

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 293 Lunes 5 de diciembre de 2016 Sec. IV. Pág. 76966

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

62908 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha 17 de noviembre de 2016 dictado en las Diligencias Preparatorias número T43-03/16, he acordado la publicación de la requisitoria contra la soldado D.ª ENRIQUETA UREY POZO, hija de Juan y de Prudencia, natural de Cochabamba (Bolivia), con D.N.I. 02582241P, nacida el 10 de febrero de 1984, con último domicilio conocido en calle El Padrino, n.º 16, 2.º B, de Alcobendas (Madrid), inculpada en citadas Diligencias Preparatorias por presunto delito de "Abandono de destino", destinada en el Regimiento de Transmisiones n.º 1 de Burgos, quien comparecerá en el término de quince días ante D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, bajo el apercibimiento de ser declarada rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca de citada soldado que ha de ser puesta a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 17 de noviembre de 2016.- Juez Togado Militar.

ID: A160084016-1